

AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus o la Sociedad*), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2015

El 6 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha anunciado un retraso en la implementación del nuevo sistema de compensación y liquidación a fecha D+2, posponiendo su entrada en vigor hasta el 3 de octubre de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la fecha ex-cupón del dividendo complementario al que se hace referencia en la propuesta de acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad prevista para el día 24 de junio de 2016 en segunda convocatoria (punto segundo del Orden del Día), publicada el 19 de mayo de 2016 en la página web corporativa de la Sociedad y como hecho relevante en la página web de la CNMV (número de registro 238819), pasa a ser el día 25 de julio de 2016 (D+3).

Por tanto:

Fecha de pago dividendo:	28 de julio 2016
Fecha de registro (record date):	27 de julio 2016
Fecha ex-cupón (ex-date):	25 de julio 2016

En Madrid, a 9 de junio de 2016.

Amadeus IT Holding, S.A.